



GUÍA DE APOYO

UNIDAD N° 2 “América un continente en el Mundo”

GEOGRAFÍA PRIMER AÑO





América

es un continente constituido por **35 países**

distribuidos en 4 subcontinentes: Norteamérica (3), Centroamérica (7), Suramérica (12) y las Antillas Caribeñas (13).

Antigua y Barbuda (Antigua y Barbuda)

1. **Argentina** (República Argentina)
2. **Bahamas** (Mancomunidad de las Bahamas)
3. **Barbados** (Barbados)
4. **Belice** (Belice)
5. **Bolivia** (Estado Plurinacional de Bolivia)
6. **Brasil** (República Federativa de Brasil)
7. **Canadá** (Canadá)
8. **Chile** (República de Chile)
9. **Colombia** (República de Colombia)
10. **Costa Rica** (República de Costa Rica)
11. **Cuba** (República de Cuba)
12. **Dominica** (Mancomunidad de Dominica)
13. **Ecuador** (República del Ecuador)
14. **El Salvador** (República de El Salvador)
15. **Estados Unidos** (Estados Unidos de América)
16. **Granada** (Granada)
17. **Guatemala** (República de Guatemala)
18. **Guyana** (República Cooperativa de Guyana)
19. **Haití** (República de Haití)
20. **Honduras** (República de Honduras)
21. **Jamaica** (Jamaica)
22. **México** (Estados Unidos Mexicanos)
23. **Nicaragua** (República de Nicaragua)
24. **Panamá** (República de Panamá)
25. **Paraguay** (República del Paraguay)
26. **Perú** (República del Perú)
27. **República Dominicana** (República Dominicana)
28. **San Cristóbal y Nieves** (Federación de San Cristóbal y Nieves)
29. **San Vicente y las Granadinas** (San Vicente y las Granadinas)
30. **Santa Lucía** (Santa Lucía)
31. **Surinam** (República de Surinam)
32. **Trinidad y Tobago** (República de Trinidad y Tobago)
33. **Uruguay** (República Oriental del Uruguay)
34. **Venezuela** (República Bolivariana de Venezuela)



¿Que fue el conflicto de Beagle?

Se conoce como **Conflicto del Beagle** al desacuerdo entre la República Argentina y la República de Chile sobre la traza de la boca oriental del canal Beagle, afectando la soberanía de las islas ubicadas al sur del mismo y al este del meridiano del cabo de Hornos, y sus espacios marítimos adyacentes.

El conflicto se centró en la disputa por la posesión de las islas e islotes ubicados en el llamado «martillo», un polígono definido en el Compromiso de Arbitraje de 1971 en el que se hallan ubicadas las islas **Picton, Lennox y Nueva, Gratil, Augusto, Snipe, Becasses, Gable e islotes adyacentes**.

Los límites entre Argentina y Chile fueron fijados tomando en cuenta la línea divisoria natural que conforma la Cordillera de los Andes, en un trayecto aproximado de 5.000 kms. El problema se presentó con respecto a la delimitación de la región sur, que incluye al canal de Beagle, al Estrecho de Magallanes y al meridiano por el que se divide la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Entre 1822 y 1833 las Constituciones chilenas establecían el cabo de Hornos como su límite sur. Sin embargo a partir de 1840 Chile comenzó a utilizar la zona del estrecho de Magallanes, en reemplazo del paso de Drake, y estableció el asentamientos de Fuerte Bulnes (1843) que luego trasladó a Punta Arenas (1848) sobre el estrecho de Magallanes, que constituye un paso obligado entre los océanos Atlántico y Pacífico. Juan Manuel de Rosas en 1847, protestó contra las posesiones chilenas en esa zona, considerando que pertenecían a Argentina por ser parte de las provincias cuyanas.





Preparándose para la guerra: Operación soberanía

Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet se reúnen en Plumerillo, Mendoza, 19 de enero de 1978



El presidente argentino de facto, Videla se reunió con su par chileno, Pinochet, pero no llegaron a ningún acuerdo. El canciller argentino Oscar Montes hizo conocer el 25 de enero la decisión del gobierno de declarar nulo el laudo arbitral, el gobierno militar argentino movilizó todo su poderío militar para cambiar lo establecido por el tribunal. Para ello planificó bajo el nombre de **Operación Soberanía** una acción militar contra Chile, con el fin de ocupar las islas que el Laudo Arbitral de 1977 le había otorgado a Chile, e invadir su territorio continental si fuera necesario.

La operación Soberanía fue puesta en marcha la noche del 21 al 22 de diciembre de 1978, el 4º Batallón de Infantería de Marina debía desembarcar en las islas en disputa a la hora 4:00 del 22 de diciembre. Helicópteros de la Fuerza Aérea, Ejército y la Armada transportarían al batallón, pero fue abortada sólo horas antes cuando la junta militar argentina resolvió aceptar la mediación papal.

Al obtener la aprobación del Papa Juan Pablo II para realizar el arbitraje. El delegado papal, cardenal Antonio Samoré, anunció su viaje para dirimir el conflicto y evitar la guerra



Fin del conflicto

El 8 de enero de 1979 se firmó en Montevideo el acta que aceptaba la mediación de la Santa Sede. (Mientras tanto, Argentina debió soportar la Guerra de Malvinas con Inglaterra con resultado adverso).

El fallo papal, conocido el 12 de diciembre de 1980, también benefició a Chile, ya que las islas quedaron bajo su dominio aunque se le otorgó a Argentina un sector de la zona económicamente exclusiva. En 1984 la Argentina aceptó el laudo luego de efectuarse una consulta popular no vinculante donde prevaleció la opinión por el sí a la aceptación de la decisión papal.

En noviembre de 1984, en Roma, durante la presidencia de Raul Alfonsín, primer presidente democrático argentino, después de la dictadura militar que había gobernado despóticamente desde 1976, **se firmó el Tratado de Paz y amistad con Chile**. Por este tratado, considerado como una transacción, se tuvieron en cuenta el Tratado de Límites de 1881 y las propuestas de la mediación papal. Se ratifica la idea de solucionar todo conflicto por medios pacíficos.

El tratado incluye la delimitación marítima, un procedimiento para la solución de controversias, estipula derechos de navegación y precisa los límites en el estrecho de Magallanes. En cada uno de estos puntos reafirma también los derechos de ambos países en la Antártida y exhorta a ambos pueblos a seguir el camino de la paz y la cooperación.

De los territorios disputados, Chile obtuvo el reconocimiento por parte de la Argentina de la soberanía chilena sobre las islas que se encuentran desde el eje central del canal Beagle hacia el sur; a cambio Chile renunció a la mayor parte de los espacios marítimos que a tales islas les otorga el derecho internacional, y además reconoció como de soberanía Argentina a las islas del canal Beagle ubicadas desde su eje central hacia el norte.

Además ambos países intercambiaron derechos de navegación en la zona y Argentina renunció a sus aspiraciones en el estrecho de Magallanes.

Durante la presidencia Argentina de Carlos Saúl Menem, se firmó el 2 de junio de 1999 un acuerdo de límites, que los congresos de ambos países ratificaron, que selló definitivamente el problema limítrofe, estableciendo como divisoria la línea de las altas cumbres de 1881 y quedando las islas cuestionadas en posesión chilena.



Mapa con los límites vigentes

